



Pamplona, Octubre 2.021

Estimado colegiado:

Tenemos el honor de hacerte partícipe de la renovación del convenio de colaboración entre el Colegio y Caja Rural de Navarra.

Es importante que consultéis las condiciones de los diferentes productos y servicios recogidos en el convenio, en especial, en todo lo que hace referencia a las comisiones, ya que como sabéis, todas las entidades financieras están incrementando el coste de sus servicios, lo que hace que este convenio se muy interesante para todos nosotros.

Destacamos los programas que contempla el convenio:

1.- EJERCIENTES “PROGRAMA PROMUEVE” *

- 1.- Cuenta exenta de comisiones de mantenimiento y administración.
- 2.- Crédito Promueve sin comisiones y con tipo de interés bonificado.
- 3.- Préstamo Promueve con tipo de interés bonificado.
- 4.- Tarjeta Promueve totalmente gratuita.
- 5.- Vía - T, sin cuota de mantenimiento, es decir, cuota de mantenimiento gratis.
- 6.- TPV Bonificado.
- 7.- Transferencias en euros e ingreso de cheques gratis a través de ruralvía y cajero.
- 8.- Ruralvía e infomail gratuitos.
- 9.- Regalo por domiciliación de la actividad (se deben cumplir las bases).

2.- NO EJERCIENTES “PROGRAMA NÓMINA *

- 1.- Cuenta exenta de comisiones de mantenimiento y administración.
- 2.- Transferencias gratis a través de ruralvía y cajero.
- 3.- Anticipo nómina sin intereses ni comisiones.
- 4.- Préstamo nómina sin intereses y sólo con comisión de apertura.
- 5.- Descuentos en seguros de Hogar, Vida y Accidentes.
- 6.- Tarjetas gratuitas el primer año, el resto de años en función del uso.
- 7.- Tramitación gratuita en la domiciliación de recibos: Gas, Electricidad ...
- 8.- Ruralvía e infomail gratuitos.
- 9.- Regalo por domiciliación de la nómina (se deben cumplir las bases)

3.- FINANCIACIÓN ESPECIAL

- 1.- Líneas de financiación preferentes diseñadas para nuestros colegiados.

4.- CUENTA BIENVENIDA DIRIGIDA A NUEVOS CLIENTES

- 1.- Exenta de comisiones de mantenimiento y administración durante 2 años.
- 2.- Transferencias a través de banca a distancia gratuitas durante 2 años.

El convenio completo lo puedes consultar en la web del Colegio. No obstante, puedes dirigirte a cualquiera de las oficinas de Caja Rural de Navarra, donde gustosamente te atenderán.

Agradeciendo tu atención y confiando en que la firma de este convenio sea de tu interés, queda a tu disposición y te saluda atentamente,

Fdo: Julián Cerdán Arizcuren
Presidente

* Ventajas condicionadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio, así como de los indicados en los diferentes programas.